

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OCCHISTRAVEL AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy, viernes veinte de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en el barrio Central, calle Islas Plazas número uno-tres-cinco y calle Charles Binford, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de **OCCHISTRAVEL AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- Jenny Patricia Mariño Constante, propietaria de setecientos veinte acciones; y, 2.- Richard Ernesto Pérez Mariño, propietario de ochenta acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el ciento por ciento. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecinueve. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. **Cuatro.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil diecinueve. Actúa como Presidente de la sesión el señor Richard Ernesto Pérez Mariño, y actúa en calidad de Secretaria de la Junta, la señora Jenny Patricia Mariño Constante, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.-----

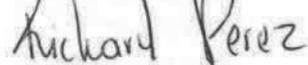
El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.-----

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecinueve. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. El Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba de manera unánime el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Inmediatamente la Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado de manera unánime por los accionistas presentes. El Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil diecinueve, en este punto interviene el señor Richard Ernesto Pérez Mariño, quien manifiesta que en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve la compañía realizó una mínima actividad operacional, lo cual originó que en el resultado

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OCCHI8TRAVEL AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

final se obtenga una pérdida de setenta con cero centavos de dólares de los Estados Unidos de América, por tal razón no es necesario tratar este punto del orden del día. Luego de esta exposición, los accionistas por unanimidad aceptan lo expresado por el señor Richard Ernesto Pérez Mariño y dejan constancia que han conocido este punto del orden del día.-----

Por haberse tratado y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada de forma unánime por los accionistas, firmándola para constancia, en unidad de acto los accionistas, junto con el Presidente y Secretaria, a las once horas con veinte y cinco minutos en que se levanta la reunión.



Richard Ernesto Pérez Mariño  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Jenny Patricia Mariño Constante  
**SECRETARIA-GERENTE DE LA JUNTA**

**LOS ACCIONISTAS**



Richard Ernesto Pérez Mariño



Jenny Patricia Mariño Constante